ACTA DE INICIO

El Peñol (Antioquia), julio 29 de 2024.

En la fecha señalada, se da inicio al Contrato de Prestación de Servicios No 46 del año 2024, celebrado entre el INSTITUTO PARA EL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA, LA RECREACION Y LA ACTIVIDAD FISICA DE EL PEÑOL y **TULIO ALBERTO GIRALDO CIRO, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No 70.951.679 de El Peñol**, cuyo objeto, valor y plazo se describen a continuación:

OBJETO	Contrato de Prestación de servicios y apoyo a la gestión como entrenador deportivo de baloncesto del Instituto Para El Deporte, La Educación Física y La Recreación De El Peñol – Inderpe para el segundo semestre del año 2024.
VALOR	QUINCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL M/L ($15.594.000), EQUIVALENTES a cinco pagos mensuales de TRES MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS pesos, ($3.118.000).
PLAZO DE EJECUCION	5 meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar el 30 de diciembre de 2024.

Para tal efecto, se verifico la existencia y expedición de los requisitos de ejecución.

-Certificado de disponibilidad y registro presupuestal.
-Contrato de Prestación de Servicios No. 46 debidamente firmado por las partes.
-Paz y Salvo Municipal y demás requisitos necesarios.

De acuerdo con lo estipulado en el contrato indicado, el plazo previsto para la ejecución será 5 meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el 30 de diciembre de 2024.

No siendo más el objeto de la presente acta, se da por terminada y se firma por quienes en ella intervinieron, luego de leída y aprobada, a los veintinueve (29) días del mes de julio de 2024.

Gerente

ANGEL NORBEY GARCIA GIRALDO
Gerente-Inderpe

TULIO ALBERTO GIRALDO CIRO
Contratista

JOHNEISON CASTAÑO BEDOYA
Supervisor